

P. Gregorio Rubio Bro. propietario de esta Piedad 1619
Ignacio Rodriguez Bro. D. de D. 1621

Y no habiendo otros asuntos se levantó la Sesión que
firman S. S. de que yo el Sr. interino certifico =

Abante Guillen Prejuelo
Pascual
Concejo
Francisco Lopez
Su y Prejuelo

Sesión extraord.^a del 6 de Mayo (en la Villa de Moratalla)
a cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta
y nueve, reunidos en la Sala Capitular en Sesión
extraord.^a previa citación de mandato del Sr. Pre-
sidente D. Diego de Rueda, los tres del Ayuntamiento
const. de ella, e indiv.^l que suscribían, con objeto
de impulsar los trabajos preparatorios para
la confección del nuevo Reglamento
dado por la Superioridad en su cédula de
veinte y cuatro de Enero último; y habiéndose
enterado S. S. de la comunicación del Sr. Go-
bernador de la Provincia, de diez y ocho de
Febrero anterior, en contestación a la

